

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

**1. Información general.**

Las actividades principales de la Compañía es la prestación de servicios especializados de inspección, verificación de origen, aforo físico en el destino, control y certificación de las importaciones del Ecuador con la autorización de la Corporación Aduanera Ecuatorianas, quien regula mediante reglamentos las tarifas que deben facturar las compañías.

La Compañía es sucursal en el Ecuador de Cotecna Inspection S.A de Ginebra Suiza, creada el 23 de Agosto de 1994 según escrituras Protocolización, inscrita en el registro mercantil el 02 de Septiembre del mismo año con número 2126 y se considera como compañía extranjera según el régimen común de tratamiento estipulado en la decisión 291 de la comisión de acuerdo de Cartagena que permite, luego de pagar el impuesto a las ganancias respectivo, transferir libremente utilidades al exterior.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es en la Provincia de Pichincha Cantón Quito Parroquia El Batan calle Av. Curuña número E26-48 Intersección: San Ignacio Ed. Edificio Altanas Plaza piso 2 Oficina 20.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no mantenía empleados mientras que al 31 de diciembre del 2015 mantenía 1 empleado, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<b><u>31 de Diciembre:</u></b>	<b><u>Índice de Inflación Anual</u></b>
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%

**2. Importancia relativa.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

**3. Resumen de las principales políticas contables.**

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros.

**3.1. Bases de preparación.**

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo – Método Directo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**3.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a) Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

<b>Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1 “Presentación de estados financieros”- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 19 “Beneficios a los empleados”- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

<b>Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición	01-Ene-2016
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	01-Ene-2016
<b><u>Revisiones post-implementación</u></b>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

**NIC 1 “Presentación de estados financieros”.**

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

**NIC 19 Beneficios a los empleados.**

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

**NIC 27 “Estados financieros separados” -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados.**

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

**NIC 34 “Información Financiera intermedia”- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.**

Esta enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

**NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo“-Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.**

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

COTECNA INSPECTION S.A.  
(Sucursal Ecuador)  
Resumen de las principales Políticas Contables

**NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”- Plantas productoras.**

Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

**NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición.**

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la venta dejará de ser clasificado como mantenido para la venta, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como mantenido para la distribución, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7.**

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

**NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.**

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

**3.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

**3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Como efectivo y equivalente de efectivo se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

**3.5. Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito)

**3.6. Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

**3.7. Propiedad, planta y equipos.**

Se denomina propiedad, planta y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

**3.7.1. Medición en el momento del reconocimiento.**

Los elementos de propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los elementos de propiedad, planta y equipos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**3.7.2. Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo.**

Posteriormente del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

**3.7.3. Método de depreciación y vidas útiles.**

El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil (años)</u>
Equipos de computo	3

Los activos en proceso y tránsito están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

**3.7.4. Retiro o venta de propiedad, planta y equipos.**

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

**3.8. Activos intangibles**

Las licencias de programas de computación y patentes adquirido de forma separada están registradas al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los activos intangibles son de vida útil finita. La amortización de los activos intangibles se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 5 años utilizando el método de línea recta. Las estimaciones de vida útil, valor residual y el método de amortización son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Administración de la Compañía estima que el valor residual de los activos intangibles son igual a cero.

**3.9. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

COTECNA INSPECTION S.A.  
(Sucursal Ecuador)  
Resumen de las principales Políticas Contables

**3.10. Préstamos.**

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, los cuales fueron contratados de acuerdo a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando las tasas de interés pactada.

**3.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales, cuentas por pagar a empleados.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

**3.12. Impuestos.**

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

COTECNA INSPECTION S.A.  
(Sucursal Ecuador)  
Resumen de las principales Políticas Contables

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

### 3.13. Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que una parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

### 3.14. Beneficios a empleados.

#### 3.14.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeados)

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

**3.14.2. Participación de trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

**3.15. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**3.15.1. Ingresos por servicios**

Los ingresos ordinarios provenientes de los ingresos por servicios son registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la prestación de los servicios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**3.16. Costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**3.17. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

**3.18. Estado de flujo de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Resumen de las principales Políticas Contables**

**4. Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**4.1 Provisión para cuentas incobrables**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**4.2. Deterioro de Activos**

La Compañía evalúa si la propiedad, planta y equipos han sufrido algún deterioro al final de cada período. Los importes recuperables han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores razonables menos los gastos de ventas, utilizando como base el avalúo efectuado por un perito independiente.

**4.3. Vida útil de propiedad, planta y equipos**

Como se describe en la Nota 3.7.3, la Compañía revisa la vida útil estimada de activos fijos al final de cada año.

**4.4. Impuestos diferidos**

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

**4.5. Beneficios a Empleados**

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y bonificación por desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales realizados por un actuario independiente.

COTECNA INSPECTION S.A.  
(Sucursal Ecuador)  
Notas a los Estados Financieros

**5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Bancos	3,549	6,400
	<b>3,549</b>	<b>6,400</b>

**6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañía relacionada <i>(Nota 18.1)</i>	25,154	9,795
Subtotal	<b>25,154</b>	<b>9,795</b>
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	269	29,016
Subtotal	<b>269</b>	<b>29,016</b>
	<b>25,423</b>	<b>38,811</b>

**7. Otros activos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos pagados por anticipados, seguros	465	14,728
	<b>465</b>	<b>14,728</b>

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

**8. Propiedad, planta y equipos**

Al 31 de diciembre la propiedad, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	<b>175</b>	37,415
Depreciación acumulada	<b>(175)</b>	(35,951)
	<b>-</b>	1,464
 Clasificación:		
Muebles y enseres	-	801
Equipos de computación	-	663
	<b>-</b>	1,464

Los movimientos de propiedad, planta y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron como sigue:

	Equipos de Oficina	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	795	1,143	35,477	35,714	73,129
Bajas y retiros	-	-	-	(35,714)	(35,714)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>795</b>	<b>1,143</b>	<b>35,477</b>	-	<b>37,415</b>
Bajas y retiros	(795)	(1,143)	(35,302)	-	(37,240)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>175</b>	-	<b>175</b>

**Depreciación acumulada**

Saldos al 31 de diciembre del 2014	(795)	(228)	(31,905)	(35,714)	(68,642)
Bajas y retiros				35,714	35,714
Gasto por depreciación	-	(114)	(2,909)	-	(3,023)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(795)</b>	<b>(342)</b>	<b>(34,814)</b>	-	<b>(35,951)</b>
Bajas y retiros	795	447	35,302	-	36,544
Gasto por depreciación	-	(105)	(663)	-	(768)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(175)</b>	-	<b>(175)</b>

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

**9. Otros activos no corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Garantías de arriendos	-	3,708
Otros	<b>10,556</b>	10,401
	<b>10,556</b>	14,109

**10. Préstamos**

Al 31 de diciembre los préstamos consistían de lo siguiente:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Préstamos a corto plazo de grupo <i>(Nota 18.1)</i>	-	100,000
	-	100,000

Durante el año 2016, la Compañía transfirió a Aportes para futuras capitalizaciones el préstamo que mantenía por US\$100,000. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantenía un contrato de crédito renovable desde el 11 de diciembre de 2013, con Cotecna Inspection S.A Ginebra, por US\$100,000 en un plazo de un año al 1%.

**11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	-	2,729
Compañías relacionadas <i>(Nota 18.1)</i>	<b>59,969</b>	86,771
Subtotal	<b>59,969</b>	89,500
Otras cuentas por pagar:		
Riesgos especiales	-	3,000
Otras	-	54,912
Subtotal	<b>59,969</b>	57,912
	<b>59,969</b>	147,412

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

**12. Obligaciones acumuladas.**

Los movimientos de obligaciones acumuladas por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	<b>Beneficios sociales</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldos al 1 de enero de 2015	982	1,039	2,021
Provisiones	1,273	-	1,273
Pagos	(1,047)	(1,039)	(2,086)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<b>1,208</b>	-	1,208
Provisiones	712	-	713
Pagos	(1,920)	-	(1,920)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**13. Impuestos**

**13.1. Activos y pasivos del año corriente**

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto al Valor Agregado- IVA por cobrar	<b>42,015</b>	41,711
	<b>42,015</b>	41,711

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta por pagar	<b>504</b>	363
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	<b>97</b>	780
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	-	746
	<b>601</b>	1,888

**13.2 Impuesto a la renta**

La provisión del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por US\$778 y US\$1,008 respectivamente, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta calculado de acuerdo a las ponderaciones determinadas en la legislación vigente.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

**14. Gestión de riesgos**

**14.1. Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General y Financiera Administrativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta General de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

**14.1.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes con un adecuado historial de crédito, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**14.1.2. Riesgo de liquidez**

La Junta General de Accionistas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**14.1.4. Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital expuesto externamente.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

**15. Patrimonio**

**15.1. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social consiste de 23,604 y 8,604 acciones ordinarias respectivamente con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>
			<i>(US Dólares)</i>		
Cotecna Inspection S.A.	Suiza	<b>26,604</b>	<b>100%</b>	8,604	100%

La Compañía realizó un aumento de capital por US\$15,000, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 23 de mayo del 2016 según Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1243 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio del mismo.

**15.2. Aportes para futuras capitalización**

Corresponde a valores en efectivo recibido de accionistas en el año 2016 como aportes a futuras capitalizaciones.

Durante el año 2016, la Compañía recibió aportes en efectivo de accionistas por US\$55,000, de los cuales US\$15,000 se capitalizaron. Adicionalmente se transfirieron de préstamos de accionistas US\$100,000, los cuales se utilizaron para compensar pérdidas acumuladas.

**15.3. Reservas legal**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

**15.4. Resultados acumulados**

**Pérdidas acumuladas**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. La utilidad neta por el período terminado el 31 de diciembre de 2016 fue de US\$2,652 y mantienen un déficit acumulado de US\$46,468, mientras en el período terminado el 31 de diciembre de 2015 se registró una pérdida por US\$1,008 y mantienen un déficit acumulado de US\$149,121.

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre. La Administración de la Compañía considera que esta situación será solventada por los accionistas, debido a que Cotecna Inspection (Sucursal Ecuador) cuenta con su respaldo.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Durante el año 2016, la Compañía compensó pérdidas acumuladas con aportes para futuras capitalización por US\$100,000.

**16. Ingresos ordinarios.**

Los ingresos ordinarios fueron como sigue:

	<b>Años terminados en</b>	
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>31, 2016</b>	<b>31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos por servicios	376	-
Ingresos por servicios intercompany	23,854	27,964
	<b>24,230</b>	<b>27,964</b>

**17. Gastos administrativos**

Los gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	<b>Años terminados en</b>	
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>31, 2016</b>	<b>31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos de administración	37,242	79,588
	<b>37,242</b>	<b>79,588</b>

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

Un detalle de los gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	<b>Años terminados en</b>	
	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Honorarios y servicios profesionales	5,465	35,269
Indemnizaciones empleados	5,638	-
Servicio intercompany	2,876	10,068
Sueldos, beneficios sociales y participación trabajadores	1,343	6,222
Depreciaciones y amortizaciones	768	3,023
Servicios básicos	100	5,544
Seguros	3,566	5,411
Arriendos de oficina	783	3,238
Gastos de viaje	1,477	3,965
Impuestos y contribuciones	446	1,008
Donaciones	-	750
Mantenimiento y reparaciones	35	100
Gastos bancarios y comisiones	2,194	1,618
Otros	12,551	3,372
	<b>37,242</b>	<b>79,588</b>

**18. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

**18.1. Saldos y transacciones comerciales**

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	<b>Años terminados en</b>	
	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cotecna del Ecuador S. A.		
• Gastos de servicio	2,876	10,068
• Ingresos de servicio	6,706	(59)
Cotecna Inspection SA, Geneva COINS		
• Ingresos de servicio	23,854	14,950
Cotecna Servicios Ltda, Brazil		
• Ingreso de servicio	-	1,400
Cotecna Certificadora Services, Ecuador		
• Ingreso de servicio	-	150

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del año sobre el que se informa:

	<b>Años terminados en</b>	
	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar compañías relacionadas <i>(Nota 6)</i> :		
Cotecna Inspection SA, Geneva COINS	23,854	7,076
Cotecna Certificadora Ltda, Colombia COP	184	184
Cotecna Servicios Ltda, Brazil	-	569
Cotecna del Ecuador SA, Ecuador	1,116	1,966
Cotecna Certificadora Services, Ecuador	-	-
	<b>25,154</b>	<b>9,795</b>
Préstamos <i>(Nota 10)</i> :		
Cotecna Inspection SA, Geneva COINS	-	100,000
	<b>-</b>	<b>100,000</b>
Cuentas por pagar compañías relacionadas <i>(Nota 11)</i> :		
Cotecna del Ecuador SA, Ecuador	59,969	86,771
	<b>59,969</b>	<b>86,771</b>

## **19. Compromisos y contingencias**

### **19.1. Acuerdo de servicios**

Cotecna Inspección S. A. Sucursal Ecuador y Cotecna Inspection S.A Geneva prestan los siguientes servicios:

- a) Mantenimiento de los sistemas ya desarrollados de propiedad de los clientes.
- b) Apoyo y servicio a los clientes por medio de acceso remoto
- c) Desarrollo de nuevo software bajo las especificaciones y lineamientos de la gerencia de CITT en Geneva.

Al 31 de Diciembre del 2016 el ingreso por este concepto asciende a US\$ 23,854 (US\$14,950 en el 2015).

### **19.2. Acuerdo de Asistencia Administrativa**

El 1 de Febrero del 2011, la Compañía renueva el contrato sobre asistencia administrativa-financiera y comercial con Cotecna del Ecuador S.A por un lapso de doce meses a partir de la suscripción. Al 31 de Diciembre del 2016, el gasto por este concepto asciende a US\$2,876 (US\$10,068 en el 2015).

**COTECNA INSPECTION S.A.**  
**(Sucursal Ecuador)**  
**Notas a los Estados Financieros**

**19.3. Juicios**

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

**20. Precios de transferencia**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGER15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

COTECNA INSPECTION S.A.  
(Sucursal Ecuador)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**21. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (25 de abril de 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.